

PARTIDO POLITICO "PERÚ NACIÓN"

PLAN DE GOBIERNO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA PUNTA 2019 – 2012



PIO SALAZAR VILLARAN

PRESENTACION

El Plan de Gobierno del Partido Político “**PERU NACIÓN**” está respaldado en la Visión de Desarrollo del Distrito de La Punta al año 2022, teniendo como base, el “Plan Bicentenario” elaborado por CEPLAN con miras al 2021, año escogido como horizonte temporal de este Plan Estratégico que nos convierta en un país Desarrollado, Democrático y Cohesionado Socialmente, en el cual aprovechamos la Riqueza de Nuestros Productos Naturales, organizando Complejos Productivos en torno a ellos, fortaleciendo la calidad de La Administración Pública para contar con un Estado Eficiente y Transparente así como con los Planes de Desarrollo Concertado del Distrito de La Punta 2004 – 2015 y 2016 - 2021 elaborados por los Vecinos, el Equipo Técnico de Planificación de la Municipalidad de La Punta, y la asesoría y asistencia técnica del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo – PNUD, herramientas que nos permiten alcanzar la visión del Distrito, orientando eficientemente los recursos hacia las estrategias que articularán e integrarán su territorio y sociedad, el Desarrollo Urbano Ambiental, la promoción del Desarrollo Económico, el Fortalecimiento de Capacidades, la Seguridad e Integración; y el Fortalecimiento de La Institucionalidad Para la Gobernabilidad.

MISION

Es nuestra preocupación y compromiso el formular una filosofía de trabajo destinada al logro de un desarrollo y crecimiento sostenible, con altos estándares educativos, descentralizado, que incluya a toda la sociedad en un ambiente democrático y con instituciones sólidas que permitan una eficiente gobernabilidad.

Para ello, desarrollaremos estrategias en donde la juventud tendrá una participación muy activa para el logro de una sociedad más avanzada y prospera, incidiremos en el uso de la ciencia y la tecnología, mejoraremos el proceso de descentralización, la educación y formularemos propuestas innovadoras en favor de los intereses de todos los ciudadanos de nuestro país.

VISION

Vislumbramos una sociedad en democracia, con altos niveles de seguridad, con un constante desarrollo de oportunidades, respeto irrestricto de los derechos humanos, en donde todos los peruanos puedan participar en el logro del bienestar común, en un ambiente de libertad y en armonía con aquellas actividades destinadas al cuidado y preservación de nuestro medio ambiente.

Seremos, una sociedad participativa que lucha por la descentralización del país para promover el desarrollo armónico de nuestros pueblos, sin distinciones, conforme con los objetivos de un Plan Nacional de Desarrollo con Visión de Futuro.

En el año **2022**, el Distrito de La Punta será reconocido como un lugar hermoso, seguro, ordenado y con un ambiente saludable, en el que su población cuenta con todos los servicios, y mantiene una cultura cívica de valores con solidaridad social y de respeto a su patrimonio histórico. Asimismo, la ciudadanía tendrá una participación activa con su gobierno local y con las instituciones públicas y privadas, por lo que **el Distrito será una organización capaz de mejorar en forma permanente la calidad de vida de su población.**

ESTADO SITUACIONAL

La Punta es un Distrito eminentemente residencial de clase media que otrora, albergó a las familias del Callao con mayor solvencia económica, prueba de esto son las hermosas casonas de significativo valor histórico y arquitectónico que aún conserva. Sus principales vías son las avenidas Grau y Bolognesi, las cuales discurren en sentido este y oeste respectivamente.

El Distrito Balneario, alberga las instalaciones de importantes clubes sociales peruanos entre los que destacan el de la Academia Cantolao, el Club Universitario de Regatas, el Club de Regatas Unión, la Societa Canottieri Italia, La Punta Racing Club y la cede del Club Regatas Lima.

Casi un tercio de su territorio está ocupado por la Escuela Naval del Perú, institución que mantiene estrecha vinculación con la comunidad aportando muchas veces sus instalaciones para diferentes eventos de carácter social, cultural y deportivo, apoyando también las tradiciones religiosas.

El Distrito tiene 3 playas, al norte la Playa Cantolao, correspondiente al Malecón Figueredo; al oeste la Playa Malecón, correspondiente al Malecón Pardo y al sur La Arenilla correspondiente al "Malecón Wiese".

Nuestro Distrito, tiene una extensión de 0.75 km², es el más pequeño de los siete distritos que conforman la provincia Constitucional del Callao. Limita al norte, sur y oeste con el Océano Pacífico y al este con el distrito del Callao en el sector del Balneario de Chucuito. Como hace referencia su nombre, es una península en forma de punta.

La Población Proyectada para el Distrito de La Punta para el año 2015 fue de 3392 habitantes. Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática y Proyecciones de Población por sexo, según Departamento, Provincia y Distrito 2000 - 2015

PARTICIPACIÓN VECINAL

Consideramos, que la Participación Vecinal es el factor primordial para alcanzar la visión del Distrito de convertirse en **una organización capaz de mejorar en forma permanente la calidad de vida de su población**. entendiendo la participación de la ciudadanía como el conjunto de derechos y obligaciones que los residentes tienen frente a su comunidad.

Desde el punto de vista de los derechos, además de los consagrados por ley, consideramos que la función del Gobierno Municipal es ejecutar la voluntad de la población de la mejor forma posible en función a los recursos de la Municipalidad, (Presupuesto Participativo).

Por lo tanto, se deben fortalecer los medios de participación de la población en la toma de decisiones trascendentales para el logro de los objetivos comunales.

En cuanto a los deberes, de índole tributario o normativo, el Gobierno

Municipal debe asegurar el cumplimiento de los mismos por parte de los vecinos, utilizando los medios a su alcance, especialmente los educativos, persuasivos, frente a los punitivos y/o coactivos.

Diagnóstico estratégico

El Plan de Desarrollo Concertado, presenta los resultados del análisis que los ciudadanos y autoridades locales han realizado sobre los factores internos y externos, que influyen en la consecución de la Visión de desarrollo del Distrito de La Punta.

Factores internos (Fortalezas y Debilidades).

Estos factores internos son los que se han concebido como una particularidad casi permanente en el tiempo, con sus altas y bajas dependiendo del gobierno de turno, pero por lo general, es el resultado del análisis de la historia reciente del Distrito, su cultura organizacional, su experiencia y su propio proceso de desarrollo.

A) Fortalezas:

Los vecinos de La Punta poseen Arraigada Identidad Distrital. Es una Población orgullosa de la belleza de su territorio que comparte Tradiciones y Propósitos Comunes.

El Distrito cuenta con alto grado de homogeneidad social, cultural y económica, basado principalmente en el buen nivel educativo de sus pobladores.

Posee alta capacidad participativa de la población con visión de futuro, donde predomina la amistad, el espíritu democrático y la conciencia social.

Cuenta con ventajosa geografía, paisajes naturales, playas y mar, existencia de recursos naturales con proyección deportiva y turística.

Tiene bajos niveles de contaminación atmosférica, con niveles por debajo de los límites permisibles determinados por la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Gastronomía Marina, la misma que se ha consolidado en un atractivo turístico con una importante oferta de restaurantes.

Cuenta con Patrimonio Arquitectónico, Monumentos Históricos, Malecones e importante cantidad de Áreas Verdes.

Es un Distrito con Tradición Histórica, por la permanencia en el tiempo de sus valores y costumbres y además por haber sido escenario principal en varios pasajes de nuestra historia como El Combate del Callao del 2 de mayo de 1866

B) Debilidades:

Los ingresos directamente recaudados y los limitados ingresos de un sector de la población no permiten cubrir los costos reales de los servicios públicos municipales. (Arbitrios)

La Punta cuenta con una población vulnerable superior al 30%, constituida por Adultos Mayores y Niños menores de 10 años y con ingresos económicos familiares reducidos, con pensiones bajas, algunos sin pensión ni seguro, otros alojados en espacios reducidos y en muchos casos sin compañía que los asista.

Limitada capacidad para la evacuación de la población ante amenazas de tsunamis, especialmente en los meses de verano donde el distrito soporta una sobrepoblación que alcanza aproximadamente las 50,000 personas por semana.

Limitado o casi nulo espacio para el crecimiento y desarrollo de infraestructura de servicios, recreación y esparcimiento.

Reducida dotación de Policía Nacional para garantizar la Seguridad Interna del Distrito especialmente en el verano.

Falta presencia de Policía Municipal en gran parte del Distrito, generando Percepción de Inseguridad

Incumplimiento de disposiciones municipales y legales por parte de un sector de la población, afectando la convivencia comunal, (Horarios de

eliminación de Residuos Sólidos, Ruidos Molestos, Mala actitud y comportamiento relacionado con el Manejo Adecuado de Mascotas)

Lejanía del Distrito de principales centros de servicios, de formación profesional, de empleo, de hospitales y de centros de esparcimiento y diversión.

En cuanto a la Participación Vecinal, últimamente encontramos baja voluntad política del Gobierno Local para escuchar a los vecinos.

Mal estado de las pistas y veredas de las calles transversales del Distrito, por falta de mantenimiento, problema vigente desde hace varios lustros.

Mal estado de las áreas verdes, por inadecuado mantenimiento, mala calidad del suelo para sembrar y la agresión de la brisa de la marina que acarrea humedad con algo de salinidad.

Deficiente servicio de limpieza y recojo de residuos sólidos y contar con un Camión Compactador que presenta fallas y averías en forma constante.

Mal estado de conservación de algunos inmuebles, pudiendo convertirse en riesgo para la vida y salud de sus moradores y para la imagen del Distrito, (Esto es debido a las limitaciones que existen para el mantenimiento y resane de las viviendas consideradas Monumentos Históricos o Arquitectónicos).

La Poza de La Arenilla, se encuentra colmatada con fango y un sedimento arenoso y en algunos sectores de la orilla, hay brotes de agua dulce proveniente de La Napa Freática que se contamina trayendo consigo la presencia de sancudos y otras especies que atacan a los habitantes del Distrito. La contaminación del agua hace que cada año y por el periodo de tres meses, las algas se mueran y emitan un gas de olor putrefacto. A esto se suma que La Poza de La Arenilla es una Cancha de Remo en la que se desarrollan competencias internacionales y a causa de esta colmatación, la cancha se está perdiendo. Así mismo el enrocado ubicado en la parte

sudoeste de La Poza, se encuentra colapsado debido a su antigüedad y al embate del oleaje que por esa zona golpea con más fuerza

Excesiva población de palomas, aves que con sus excrementos contaminan el ambiente pudiendo generar enfermedades respiratorias y además al ubicar sus nidos en las partes altas de las casonas, las deterioran.

Factores Externos (Oportunidades y Amenazas)

a) Oportunidades:

Cercanía al Aeropuerto y al Centro Histórico del Callao, geografía y entorno ambiental favorecen el desarrollo turístico. Particularmente al Turismo Gastronómico

Creciente flujo de turistas a nuestro país, por lo que La Punta podría estar incluida en el Circuito Turístico del Callao.

Ingresos actuales y potenciales provenientes de la Rentas de Aduanas. Incremento de importaciones, generaría un aumento de los ingresos de la Región Callao y por ende del Distrito de La Punta

Tendencia mundial a favor del Desarrollo Humano, el avance de la ciencia, la tecnología y las comunicaciones.

Percepción externa favorable sobre la integración entre población y autoridades del Distrito. Reconocimiento de la capacidad de gestión del gobierno municipal y al alto grado de interés de participación de parte de su población organizada.

Relaciones positivas con Gobiernos Regional y Provincial.

Proyectos en proceso de gestión que impactan favorablemente al Distrito (Av. Costanera, La Costa Verde Callao, Puesta en Valor Centro Histórico del Callao, Clausura del emisor Costanero y Gas de Camisea).

Explotación del mar como fuente de trabajo y esparcimiento: pesca,

maricultura, actividades turísticas, náuticas y competencias deportivas.

b) Amenazas:

Disminución de las Rentas de Aduanas al Distrito de La Punta. Con los TLC (Tratados de Libre Comercio) se vienen disminuyendo y/o eliminando los aranceles a las Importaciones y por ende bajan las Rentas de Aduanas y eso repercute en los montos que perciben mensualmente los Gobiernos Locales del Callao.

Riesgos Naturales (Terremoto y/o Tsunami). Una de las principales amenazas debido a la ubicación geográfica del Distrito y la dificultad que se presentaría para el manejo de los sistemas de evacuación con la masiva presencia de visitantes en el verano, generando un grave riesgo de pérdida de vidas que se presentaría por falta de estructuras elevadas resistentes para la Evacuación Vertical de la población en caso de la presencia de un Tsunami.

Sobrepoblación del Distrito en épocas de verano aumenta costos a los diferentes servicios a la ciudad, así como se incrementa la inseguridad y vulnerabilidad ante fenómenos naturales.

Falta de transporte público en horario escolar y de traslado a los centros laborales y en las noches cuando los vecinos regresan al Distrito de sus centros de trabajo o estudio

Deficiente sistema de transporte público genera desorden, inseguridad y contaminación en el Distrito.

Niveles de delincuencia de Distritos adyacentes crean conflictos sociales y atentan contra la seguridad de los vecinos del Distrito.

Comercialización de drogas atentan contra la población del Distrito, principalmente contra los más jóvenes. Generado por agentes externos y agravado por las escasas oportunidades de empleo, y la ausencia de control en la comercialización de estos productos.

Potencial contaminación de las playas por el tráfico marítimo y evacuación de desagües al mar, así como el escaso control en el vertedero de material de desmonte arrojado en otros distritos.

Sobrepoblación de palomas, debido a los Almacenes de Grano del puerto. que con sus excrementos contaminan las viviendas generando problemas de respiración entre la población y además, agudiza el mal estado de conservación de algunos inmuebles en los que se posan o construyen sus nidos.

Eventos Naturales, como El Niño que ocasionarían cambios en el clima que podría afectar el desarrollo de la actividad pesquera.

Desarrollo Económico.

Está orientado a la formulación e implementación de procesos de planificación y gestión del Desarrollo Económico Distrital, mediante la realización de estudios para la identificación de potencialidades, análisis de mercado, líneas de inversión e integración de acciones, orientadas a dinamizar la economía local, generar empleo y mejorar los ingresos.

Se sustenta en el aprovechamiento de los recursos humanos y materiales propios de la localidad, incorporando criterios de eslabonamiento y competitividad.

Desarrollo Urbano Ambiental.

Establece como elemento determinante el manejo de los riesgos y vulnerabilidad de la población frente a fenómenos naturales.

Se trata de establecer un planteamiento urbano que haga compatible los usos del suelo, para el desarrollo de actividades económico productivas, sociales, culturales, educativas, deportivas y de seguridad.

Desde la perspectiva del ordenamiento territorial, la infraestructura y el equipamiento de servicios, se orienta a la formulación de propuestas para prevenir, mitigar y/o controlar los impactos ambientales de las dinámicas de transporte, ampliar y mejorar la cobertura de los servicios y garantizar la seguridad de sus habitantes. (Edificaciones Elevadas que sirvan como Refugio ante Tsunamis)

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

Basados en el análisis situacional y así mismo para lograr la Visión al 2022, se presentan los objetivos colectivos proponiéndonos enfocar el trabajo municipal en tres grandes frentes estratégicos:

- a) **SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO**: En este frente están incluidas todas las actividades relacionadas con la prestación de servicios públicos y administrativos, así como las acciones orientadas al mantenimiento y desarrollo de la infraestructura urbana y la protección del medio ambiente.
- b) **DESARROLLO HUMANO**: En este frente incluimos aquellas actividades orientadas a mejorar la calidad de vida de la población a través de la educación y cultura, la salud, la seguridad y la generación de oportunidades para mejorar los ingresos de la población.
- c) **FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD**: Aquí están consideradas todas las actividades necesarias para asegurar la correcta interpretación de la voluntad de la población (Participación Ciudadana) y brindar el adecuado soporte administrativo a las áreas que prestan Servicios y promueven el Desarrollo Humano, dentro de la más estricta observancia de las normas que regulan la Administración Pública.

PLANTEAMIENTOS ESTRATEGICOS

En los últimos años, se ha implementado una serie de programas sociales que han contribuido a mejorar la calidad de vida de muchos vecinos, orientados a la salud principalmente de los adultos mayores, así como a la educación de nuestros niños.

Sin embargo, somos conscientes que se puede y debe buscar mayor eficiencia en los procesos relacionados con la prestación de servicios y soporte administrativo. Igualmente, consideramos que los programas implementados para la promoción del Desarrollo Humano, aunque se constituyen en importantes avances, son

insuficientes, especialmente en lo relacionado con la generación de oportunidades para mejorar los ingresos de la población.

A) SERVICIOS Y DESARROLLO URBANO

- Se buscará mayor eficiencia en la prestación de los servicios de limpieza pública, sanidad, parques y jardines y mantenimiento de la infraestructura urbana. Para ello se deberá dotar de mejores herramientas y capacitación al personal y se deberá obtener, a través de campañas educativas, mayor participación de la ciudadanía en el buen mantenimiento de la ciudad.
- En coordinación con las autoridades provinciales competentes y el concurso de la población, se analizará la problemática del transporte público del distrito y evaluar diferentes alternativas de solución.
- Se buscará mejorar la eficiencia de los servicios prestados por las gerencias de Rentas y Comercialización y Desarrollo Urbano a través de la automatización de sus procesos, la creación de una base de datos vecinal única y capacitación de personal.
- Se insistirá, en que las Obras Ribereñas cuenten con los Estudios de Impacto Ambiental, que serán puestos en conocimiento de los vecinos en audiencia pública para que den sus puntos de vista y recomendaciones. (Norma de la Dirección de Capitanías)
- Se propondrán a la comunidad obras y proyectos de infraestructura urbana privilegiando la seguridad y comodidad del peatón, tomando en consideración el alto porcentaje de niños y adultos mayores del distrito.
- Se debe estudiar todas las acciones humanas o naturales que tengan impacto en nuestras riberas y determinar la forma de contrarrestar sus efectos negativos, incluyendo las causas de la erosión de Cantolao, el arenamiento del ecosistema de La Arenilla.

- Se gestionará con las autoridades provinciales y regionales, la construcción de zonas elevadas para la Evacuación Vertical en caso de Alarma de Tsunami (REFUGIOS CONTRA TSUNAMI)
- Se mejoraran los ambientes e infraestructura para el mejor cumplimiento de los servicios del Centro Médico Municipal, la Lonchera Municipal, el Comedor del Abuelo, el OMAPED, el Nido Municipal de Educación Inicial, las Brigadas, el CIAM (Centro Integral del Adulto Mayor).
- Se realizará mantenimiento permanente de las instalaciones y canchas deportivas de todas las disciplinas, así como de las máquinas y aparatos del Gimnasio Municipal y la piscina, buscando además incluir otras disciplinas deportivas que sea factible desarrollar en el Distrito y que tengan aceptación por algún sector de la población.
- Se buscará manejar adecuadamente el canil con orientación profesional, necesaria por las permanentes muestras de contaminación que se generan en el mismo, causando enfermedades de piel o de parásitos en las mascotas.

B) DESARROLLO HUMANO

- Se deben mantendrán y se optimizarán los servicios de ayuda social implementados por las diferentes administraciones municipales tales como, Centro Médico Municipal, la Lonchera Municipal, el Comedor del Abuelo, el OMAPED, el Nido Municipal de Educación Inicial, las Brigadas, el CIAM (Centro Integral del Adulto Mayor).
- Se fomentará los Deportes en todas sus disciplinas, con las Academias y Escuelas así como con la participación de los vecinos en Campeonatos y Olimpiadas fomentando la sana competencia. Así como se fomentará también los talleres de arte y cultura.

- Se propondrá a la comunidad la participación de la Municipalidad para mejorar la infraestructura y calidad educativa del colegio José Gálvez con el objeto de que cada vez un mayor número de niños punteños tengan acceso a educación primaria y secundaria gratuita de alta calidad.
- Se consultará el interés de la población por diferentes oficios menores y se implementarán los respectivos talleres de acuerdo a disponibilidad presupuestal.
- Se apoyará a la Compañía de Bomberos Local para el óptimo mantenimiento de sus ambulancias y otros vehículos, y que estos se encuentren bien equipados y cuenten con el Recurso Humano Calificado necesario, así como para otras necesidades que se presenten.
- Se ampliarán las actividades y la capacidad de convocatoria del Centro del Adulto Mayor.
- Se mantendrá y de ser posible se incrementará el número de Brigadista Punteños, manteniendo las funciones que actualmente realizan y otras que previo análisis se les puede encargar.
- Se potenciarán nuestros Sistemas de Seguridad Ciudadana, con mayor número de efectivos en La Policía Municipal, mejorando permanentemente sus condiciones de trabajo, así como su capacitación y dotándolos de los implementos necesarios para su trabajo y propia seguridad.
- Se continuará con el programa de lucha contra las drogas en coordinación con organizaciones como CEDRO, DEVIDA y CADES y se buscará la mayor participación de la juventud en el programa.
- Se actualizará y dará amplia difusión y educación a la población sobre el Plan de Evacuación Distrital en caso de Sismo y Tsunamis.

c) FORTALECIMIENTO DE LA INSTITUCIONALIDAD

- Se reforzarán los mecanismos de participación vecinal de acuerdo a ley, y se verá la forma para reestablecer el Directorio Punteño, que en un tiempo se constituyó en la más amplia mesa de participación ciudadana, la misma que tuvo mucha aceptación entre los vecinos del Distrito
- Se buscará mejorar la eficiencia de las labores administrativas de la Municipalidad a través de la permanente automatización de procesos y la capacitación del personal.
- Se optimizarán los sistemas de información y comunicación con los vecinos, principalmente la comunicación bidireccional, favoreciendo el uso de medios electrónicos.

FINANCIAMIENTO

Las iniciativas ciudadanas, y proyectos que propondremos, deberán ser priorizadas de acuerdo a la disponibilidad presupuestal municipal.

Los recursos municipales estarán constituidos por los recursos directamente recaudados, las transferencias por Rentas de Aduana y las transferencias por FONCOMUN.

Así mismo, se hará gestión ante los diferentes niveles de gobierno para buscar financiamiento o para la ejecución directa por parte del sector que corresponda. El financiamiento a través del programa de Obras por Impuestos para obras cuyo valor excede las posibilidades para ser desarrollados con recursos de La Municipalidad, es una buena alternativa.

PIO SALAZAR VILLARAN